

puntoycoma

Septiembre/octubre de 1998

53

<u>Cabos sueltos</u> ☞ <i>Lettre de mise en demeure</i> 1 ☞ <i>Traceability: trazabilidad</i> 1 ☞ <i>Escritural</i> 2 <u>Comunicaciones</u> ☞ Nueva interfaz Web de Eurodicautom 2 ☞ Reuniones preparatorias de PUNTOYCOMA para 1998-1999 3 <u>Colaboraciones</u> ☞ La buena salud de la traducción automática al español 3 <i>JESÚS M. MARTÍNEZ</i>	<u>Colaboraciones</u> ☞ Saquemos al elefante de la cacharrería 6 <i>JOSÉ BOUZAS</i> ☞ Multidisciplinar, multidisciplinario 8 <i>JOSÉ LUIS MARTÍN YUSTE</i> ☞ Del correl y otras historias 10 <i>FERNANDO A. NAVARRO</i> <u>Reseñas</u> ☞ Diccionario español-italiano italiano-español 12
--	---

CABOS SUELTOS

Lettre de mise en demeure

Cuando la sección de cabos sueltos era aún de cabos por atar (título éste si cabe más «proactivo» que el actual), es decir, allá por el número 9 de *PUNTOYCOMA*, se abordó el problema de la traducción de *lettre de mise en demeure*. Entonces se proponía utilizar indistintamente «carta de emplazamiento» o «carta de requerimiento», con cierta preferencia por el segundo equivalente, que se justificaba por los usos de la doctrina jurídica. No obstante, tanto en las sentencias del Tribunal de Justicia como en las conclusiones del Abogado General se viene empleando sistemáticamente **escrito de requerimiento**, expresión más forense que se recomienda utilizar.

Traceability: trazabilidad

En una conferencia reciente en nuestro Servicio de Traducción, de la que por su interés daremos cuenta ampliamente en estas páginas, Álvaro García Meseguer nos hacía la siguiente aclaración sobre la traducción de *traceability* en textos

comunitarios: «*traceability* se traduce por “rastreadabilidad”, lo que no estaría mal de tratarse de una voz nueva; pero sucede que, en Teoría de la Calidad, se emplea desde hace mucho tiempo el término **trazabilidad**. Significa “seguir el hilo” y se trata de un tecnicismo ampliamente conocido y bien acuñado.»

Escritural

En la maraña de información sobre el euro, en su mayor parte traducida, nos ha llamado la atención el neologismo **escritural**. Algunos especialistas en la materia no han dejado pasar la ocasión de mencionar el carácter neológico de este término y la conveniencia de su difusión:

«Durante los tres años de la etapa B de la tercera fase de la UM, el euro se convierte en moneda escritural. Se significa con ello que ya será algo más que una moneda de cuenta, pero sin funcionar aún como auténtica moneda emitida y acuñada; es decir a modo de auténtico papel moneda. [...] Aunque en lengua española no existe la palabra escritural, sin embargo, cabe admitirla sin mayores problemas, pues da idea muy precisa de que con esa moneda pueden escriturarse contratos de todas clases y cuantificarse no importa qué tipo de transacciones» (Ramón Tamames, *Unión monetaria y euro: La recta final*, Ed. Espasa, 1998).

En un texto oficial español, el *Plan nacional para la transición al euro*, encontramos algunos ejemplos de dicho término:

«El euro comienza a utilizarse de forma escritural (no existen todavía monedas y billetes). Puede utilizarse en transacciones, transferencias, anotaciones, en actos jurídicos, etc.»

«Todos los pagos escriturales (a través de referencias en cuentas bancarias) se efectuarán exclusivamente en euros.»

✂ PUNTOYCOMA

COMUNICACIONES

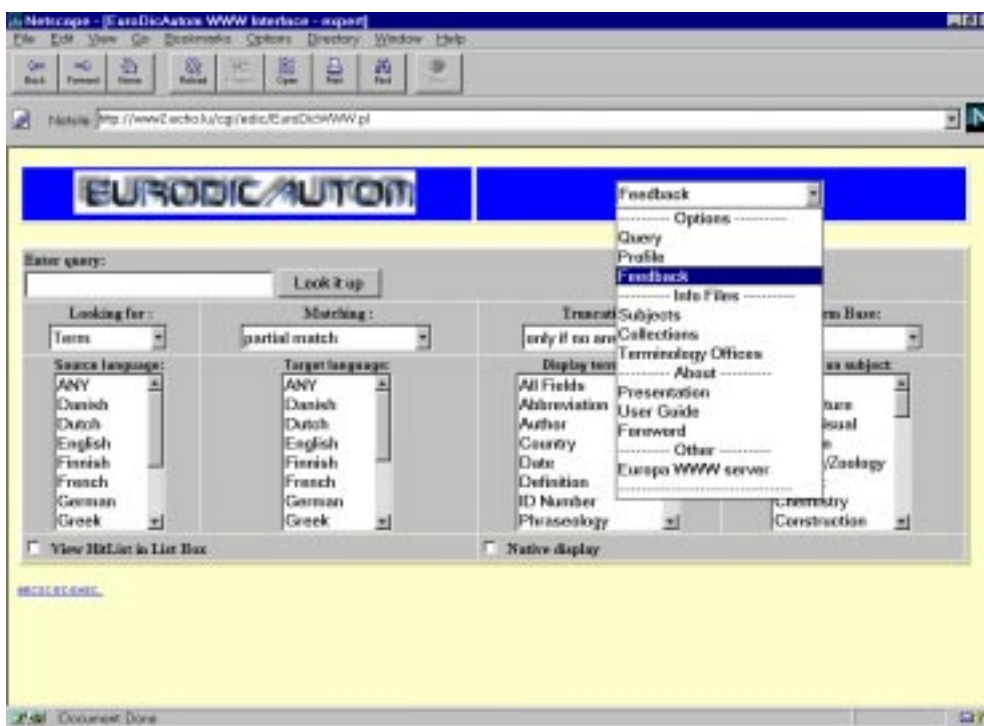
Nueva interfaz Web de Eurodicautom

Desde hace unas semanas los internautas pueden consultar la última versión de la interfaz Web de EURODICAUTOM, la base multilingüe de datos terminológicos de la Comisión, que recibe ya una media de 150.000 consultas al mes, a través de esta dirección: <http://www2.echo.lu/cgi/edic/EuroDicWWW.pl>.

Como se ve en la ilustración, en esta nueva presentación se ha dispuesto todo en una pantalla única y se han introducido otras mejoras teniendo en cuenta las observaciones recibidas de los usuarios. A través del recuadro «opciones» puede accederse a todo el material documental complementario (metodología, instrucciones de uso, *feedback*, etc.) que puede ayudar al traductor a utilizar la base de la manera más provechosa.

Esta interfaz se destina únicamente al exterior. Los funcionarios de la Comisión disponen de otra versión (que incluye TIS y otras particularidades, como el perfil del usuario), cuya dirección es la siguiente:

<http://miles-4.cc.cec:8081/eurodic/cgi-bin/EuroDicWWW.pl>



Reuniones preparatorias de PUNTOYCOMA para 1998-1999

Las reuniones de la Redacción de *PUNTOYCOMA*, a las que están invitados a asistir todos los traductores interesados en participar en la elaboración del boletín, se celebrarán en las salas de videoconferencia Breydel 4C (Bruselas) y JMO B-1 (Luxemburgo) y en las fechas siguientes:

11 de noviembre de 1998	10 de febrero de 1999	5 de mayo de 1999
9 de diciembre de 1998	10 de marzo de 1999	9 de junio de 1999
13 de enero de 1999	14 de abril de 1999	7 de julio de 1999

Horario: de las 15.00 a las 16.30 horas, excepto en mayo y en julio de 1999, en que será de las 16.00 a las 17.30 horas.

✂ PUNTOYCOMA

COLABORACIONES

La buena salud de la traducción automática al español*

En octubre de 1992, Ian Pigott terminaba con estas palabras su descripción de la utilización de SYSTRAN (el sistema de traducción automática de la Comisión Europea) por los traductores de la Institución: *«One or two isolated enthusiasts are beginning to appear for Portuguese while, finally, some interest in Spanish is now*

(*) Agradecemos a la Redacción de *Terminologie & Traduction* que nos haya autorizado a reproducir aquí este artículo, que apareció en el nº 1/1998, pp. 296-300.

emerging»¹. Cinco años más tarde, los traductores españoles son los que más utilizan SYSTRAN. Este artículo trata de explicar brevemente las razones de un cambio tan radical.

Una de ellas figura, unas líneas más abajo, en el propio texto de Pigott: «*I do not think it would be an exaggeration to say that for translators SYSTRAN has probably arrived before its time*». SYSTRAN, en efecto, se adelantó tanto a la tecnología que es incluso anterior al tratamiento de textos. Su adquisición por la Comisión Europea data de 1976, pero los traductores sólo empiezan a disponer de terminales o de ordenadores personales entre 1993 y 1995.

Es tan evidente que conviene recalcarlo: para servirse de la traducción automática (TA) en condiciones algo más que experimentales es preciso disponer de un PC, de un tratamiento de textos, de correo electrónico y de originales electrónicos. Es preciso, además, ser capaz de utilizar estas tecnologías con un mínimo de soltura. Si hasta 1992 la demanda de TA en la Comisión se cifraba en miles de páginas, y a partir de 1993 se cifra en cientos de miles, no es porque SYSTRAN haya mejorado repentinamente de un año a otro: la explosión de la demanda se debe exclusivamente al PC y al correo electrónico.

Los traductores españoles empiezan a servirse de la TA desde el momento mismo en que disponen de los medios técnicos de acceso, en 1993. Lo hacen movidos por la curiosidad, pero comprueban muy pronto sus ventajas y las aprovechan. Al poco tiempo descubren que el sistema es mejorable, fácilmente mejorable, y se organizan para mejorarlo. Empieza a girar así un círculo virtuoso que en poco tiempo lleva a la mayoría de estos traductores a servirse de SYSTRAN como un auxiliar indispensable.

Una de las unidades españolas reorganizó sus métodos de trabajo en función de la TA y dispone de datos precisos sobre la progresión anual de su utilización:

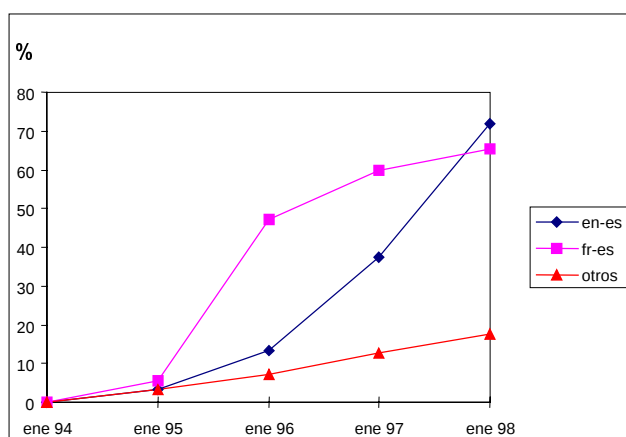
	1994	1995	1996	1997
Total páginas traducidas	16.000	16.000	15.000	16.000
Total páginas traducidas con ayuda de SYSTRAN	900	2.700	7.000	8.500

Estos resultados han sido posibles gracias a la mejora constante del sistema, mejora basada no en trabajos de investigación sino en la alimentación de los diccionarios SYSTRAN FR-ES y EN-ES a partir de las necesidades reales y diarias de los traductores. De este modo, y en respuesta a observaciones y sugerencias de traductores de todas las unidades, en tres años se han añadido a los diccionarios alrededor de 65.500 términos y expresiones, la mayoría de ellos en directa relación con los temas y el vocabulario de los documentos de la Unión:

¹*Systran Development at the EC Commission, 1976 to 1992. A Personal Account*, Luxemburgo, 1992, p. 53. Se trata de una historia de la TA en la Comisión Europea, escrita con humor y con brío, de lectura imprescindible para cuantos se interesan por esta materia.

	1995	1996	1997
FR-ES - términos	17.000	4.600	1.500
FR-ES - expresiones	900	1.000	1.000
EN-ES - términos	4.000	8.000	12.000
EN-ES - expresiones	2.000	5.500	8.000

La evolución comparativa de los diccionarios SYSTRAN en los últimos cuatro años se refleja en el siguiente gráfico:



Existe, por tanto, una correlación evidente entre el aumento de la utilización de SYSTRAN en español y el perfeccionamiento del sistema. Otros diccionarios SYSTRAN (por ejemplo EN-FR, FR-EN, DE-FR) son más ricos, pero quizás menos pertinentes, menos ajustados al trabajo cotidiano de un traductor de la Comisión.

Una explicación adicional de la buena acogida de la TA por parte de los traductores españoles ha sido su aparición natural, no forzada, nada burocrática. Los traductores españoles se apropiaron de SYSTRAN sin doctrina (y, por suerte, sin consignas, sin comités y sin seminarios de formación)². No ha habido debate sobre la posibilidad teórica de la TA, sino un acercamiento más modesto, pragmático. Los traductores españoles no consideraron inconcebible que una máquina pudiera sustituir a velocidades inimaginables las palabras, las expresiones, las frases de un texto por otras palabras, otras expresiones, otras frases en una lengua distinta. Sabían demasiado bien que en el tipo de textos que se les pide traducir, casi todo ha sido traducido ya mil veces, y que la máquina está inventada para automatizar gestos penosos y repetitivos. Y además, Borges nos había advertido que lo que llaman «originales» no son, en la mayoría de los casos, sino repeticiones.

² Se nos dice que en español es más fácil, sobre todo cuando se traduce del francés. Puede haber algo de cierto: quizás la máquina «aprende» mejor y con mayor rapidez el español, del mismo modo que un niño español aprende a escribir sin faltas de ortografía mucho antes que un niño francés, o inglés, o alemán. Pero es cuestión de tiempo y de paciencia: todos los niños franceses, ingleses y alemanes terminan por aprender a escribir.

La utilización de traducciones brutas SYSTRAN por traductores profesionales constituye probablemente un caso no previsto en el desarrollo de esta tecnología, concebida más bien para eludir los costes y demoras de la traducción humana. Plantea problemas inéditos desde el punto de vista de la calidad, tanto en positivo como en negativo³. Obliga a imaginar otras formas de organización del trabajo personal y colectivo, y en este sentido modifica profundamente el ejercicio de la profesión.

Y aumenta, es indudable, la productividad del traductor, y de ahí algunas reticencias, incluso cierta hostilidad (la TA como amenaza para la profesión). Pero hay otras formas de ver las cosas. Cuando sumamos a la instantaneidad de la máquina la calidad que aporta el traductor profesional, estamos creando una combinación tan potente que no puede dejar de abrir otros horizontes al mundo de la traducción. Y, en cualquier caso, a la velocidad que está adquiriendo el desarrollo de esta tecnología, para un profesional es mucho más seguro viajar en cabeza de carrera que arrastrarse a la cola del pelotón.

✂ JESÚS M. MARTÍNEZ

Presidente del Grupo de Trabajo
«Traducción Automática» de la Comisión Europea
jesus-manuel.martinez-garcia@sdt.cec.be

Saquemos al elefante de la cacharrería

Creo que el tema de la traducción automática (TA) merece un tratamiento más serio que el que le da Carlos Paz en su artículo publicado en el nº 52 de *PUNTOYCOMA*: decir que la oposición a SYSTRAN se basa más en razones psiquiátricas y antropológicas que en otra cosa me parece partir de una premisa burdamente demagógica.

Se plantea así un falso debate: por una parte, estarían los burócratas impermeables a las nuevas tecnologías, y encima viejos (grave delito, sin duda), y, por otro, los jóvenes dinámicos y agresivos que, a lomos del elefante de la TA, entrarían en la cacharrería de los escribanos de pluma de ganso y manguitos, poniéndolo todo patas arriba.

Dentro del segundo grupo estarían los traductores españoles, por razones demográficas (media de edad inferior) y culturales (se ve que entre nosotros predomina la idea de que «el idioma es para comunicar y no para lucimiento de saltimbanquis de la sintaxis»), mientras que dentro del primero estarían los franceses e ingleses (al parecer, son más dados a «ejercicios circenses, como los campeonatos televisados de *dictée*, y menos inclinados a un uso comunicativo del idioma). Esta última afirmación puede resultar de lo más novedoso para quien esté acostumbrado a ver debates en la BBC, las cadenas francesas y la televisión española. A mí siempre me había parecido bastante penoso el uso del lenguaje en la televisión española, desde los debates parlamentarios a los de cualquier tema de la vida cotidiana; en este sentido, un poco más de «lucimiento en la sintaxis» (y en el léxico) podría irnos muy bien, pero debo de estar equivocado, o tal vez esta cultura que, sobre todo, «usa el idioma para comunicar» se expresa a través de algún canal al que no estoy abonado.

³ Cf. César Montoliu, «Systran *mon amour*», *PUNTOYCOMA*, nº 48, Bruselas-Luxemburgo, 1997, p. 7.

Quizás no haga falta recurrir a explicaciones psiquiátrico-antropológicas. En definitiva, si los españoles usan más SYSTRAN debe de ser porque el par FR-ES es el que mejor funciona. También debe de pesar lo suyo el que entre los españoles haya habido una política de promoción de la TA, especialmente intensa en algunas unidades.

En cualquier caso, SYSTRAN es una herramienta más de traducción que tenemos a nuestra disposición y que puede resultar adecuada en determinados tipos de documentos y en determinadas combinaciones de lenguas. A mí me ha sido útil en textos franceses con un lenguaje estereotipado o con muchas listas de términos, en cambio en textos un poco más retóricos me obliga a hacer demasiados retoques, perdiendo por un lado el tiempo que gano por otro.

No me opongo a la TA por principio. Al contrario, como traductor me interesa tener herramientas eficaces: SYSTRAN, Translator's Workbench o las que vengan. Por eso, siempre que he usado SYSTRAN y he detectado errores los he señalado a los corresponsales de TA, contribuyendo, en la medida de mis posibilidades, a mejorarlo, como han hecho muchos otros compañeros. Lo que sí me molesta, y lo que me ha movido a publicar este artículo, es que se pretenda imponer un método de trabajo único. Sobre todo, si se descalifica por razones ideológicas más que dudosas a los que no estén de acuerdo con él. En nuestro servicio, somos todos ya traductores con bastantes años de experiencia, no me cabe duda de que estamos en condiciones de poder juzgar por nosotros mismos qué herramienta nos conviene más en cada momento.

Como instrumento de trabajo, SYSTRAN tiene sus ventajas y sus inconvenientes. La ventaja más evidente parece ser la velocidad. Vendría así a solucionar el problema de los plazos, que es un problema real y, como señala Carlos Paz en su artículo, ha dado lugar a las traducciones «grises» y la postedición rápida (PER)*. Sin embargo, si examinamos la cuestión más a fondo esta ventaja no resulta tan evidente. Como también dice Carlos Paz, se requiere un retoque mayor o menor para hacer la traducción inteligible, entonces la ganancia o pérdida de tiempo dependerá del grado de revisión necesario. Eso, precisamente, es lo que cada traductor tiene que valorar.

Es posible que, además del problema de la velocidad, exista un problema de calidad en nuestro servicio, como se afirma en el artículo. Si es así, no veo de qué manera SYSTRAN puede contribuir a resolverlo. Según mi experiencia, SYSTRAN es muy eficaz a la hora de dar cifras, cosa que no ocurre con la traducción humana, donde este tipo de lapsus es muy frecuente; tampoco se salta frases o párrafos, lo que nos ocurre a veces cuando vamos con prisas. Todo eso es de agradecer. Sin embargo, tiene tendencia a colar una serie de errores a los que hay que estar muy atento a la hora de revisar: repeticiones, orden de la frase incorrecto, ruptura de la cohesión del texto al cortar enlaces entre frases, traducciones de nombres propios (Mr. Taylor = Sr. Sastre), etc. Seguramente el tema de los errores inducidos por la TA está ya estudiado por algún experto en este campo; yo me limito aquí a apuntar problemas que he detectado y que, sin duda, merecerían un tratamiento más a fondo. Es cierto que hay una serie de

(*) El servicio de postedición rápida (PER) depende de la Unidad de traducción externa del Servicio de Traducción de la Comisión Europea y ofrece una traducción SYSTRAN retocada someramente. (N. de la R.)

textos de uso exclusivamente interno con los que podría hacerse una TA ligeramente revisada (tipo PER), pero éste es un caso particular que no debería generalizarse. En mi opinión, utilizar SYSTRAN de manera casi exclusiva y sin revisión posterior puede producir estragos.

Dentro de las nuevas tecnologías no creo que sea la TA la herramienta que mejor puede contribuir a resolver el problema de la velocidad. En este sentido me parecen de una eficacia impresionante los programas de reconocimiento de voz. En efecto, están ya en el mercado los programas de dictado de segunda generación que, superados los problemas iniciales, permiten dictar a una velocidad normal. La ganancia es sustancial, sobre todo para los que somos malos mecanógrafos, que me temo que seamos la mayoría. Por otra parte, la calidad del texto dictado por un traductor experimentado puede ser bastante superior a la de la TA, aunque, evidentemente, también con este sistema se requiere revisión.

Como conclusión, quisiera dejar sentados dos principios que propongo como guía para este debate: el primero es que no se trata de imponer un método de trabajo único, lo que sí hay que asegurar es eficacia y calidad del producto, que es lo que justifica nuestra situación profesional; y el segundo que hay que sacar el debate de la cacharrería y, sin más estropicio, trasladarlo a un terreno donde puedan abordarse los problemas en un clima de mayor serenidad y respeto mutuo.

✂ JOSÉ BOUZAS
jose.bouzas@sdt.cec.be

Multidisplinar. pluridisciplinar. multidisciplinario. pluridisciplinario

En la presente nota, nos preguntamos cuál es la formación léxica más conveniente para un significado que, más o menos, puede parafrasearse del siguiente modo: «que afecta a una diversidad de disciplinas (en el sentido de “materias”) o tiene que ver con ellas». La categoría adjetiva se expresa en estas voces mediante un sufijo adjunto a la base léxica «disciplina», («-ar» o «-ario»), mientras que para el significado de pluralidad o diversidad se emplea un prefijo («multi-» o «pluri-»).

En principio, la adjetivación de «disciplina» puede producirse por la adición de cualquiera de los sufijos mencionados —o de otros sufijos adjetivos, como, por ejemplo, «-al» («disciplinal»)— y el análisis de las prefijaciones españolas con «multi-» y «pluri-» no deja entrever que en nuestra lengua haya una preferencia por alguno de los dos prefijos, ni en lo que respecta a frecuencia de uso ni a contexto de aparición (presencia ante un determinado tipo de palabras).

En el primer caso (la sufijación) surge la dificultad de que tanto «disciplinar» como «disciplinario» han especializado su significado: la primera palabra significa «referido a la disciplina eclesiástica» y la segunda se refiere casi siempre a la «disciplina» entendida en su primera acepción de «doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral» o en la tercera acepción del Diccionario de la Academia: «observancia de las leyes y ordenamiento de una profesión o instituto», con lo que «disciplina», en el sentido de «materia», se ha quedado, por decirlo así, «huérfana» de sufijación adjetiva.

Aquí nos encontramos ante una cuestión bastante común en el ámbito de la creación léxica: ¿qué hacer cuando se quiere crear una palabra (en este caso sufijada) que ya existe con un significado especializado distinto del del nuevo sentido? Puede optarse por utilizar sufijos diferentes para referirse a distintas acepciones de la misma palabra, como sucede con «reactivo» y «reaccionario» a partir de «reacción», o recurrir a la extensión semántica de la palabra compleja, como en las voces sufijadas que nos ocupan.

El problema se plantea cuando hay varias palabras posibles para llevar a cabo la extensión semántica. ¿Por qué se ha desechado «disciplinal», que el Diccionario de la Academia define como «concerniente a la disciplina y buen régimen»? ¿Son «disciplinar» y «disciplinario» libremente intercambiables en las palabras prefijadas con «multi-» y «pluri-»?

En términos generales, puede decirse que será más fácil ampliar el significado de una palabra cuando sus rasgos semánticos sean percibidos como menos inherentes a la misma, normalmente por tratarse de rasgos específicos de un ámbito concreto. Sería el caso de «disciplinar», que indica que el núcleo del sintagma nominal correspondiente se refiere a «la disciplina eclesiástica». En un sentido, puede decirse que esta última descripción semántica es menos inherente a «disciplinar» que el rasgo de acatamiento a un régimen, instituto, etc., presente en «disciplinal» y «disciplinario». En cuanto a estas dos últimas palabras, no vemos ninguna explicación para que «disciplinal» haya quedado descartada como candidata a la extensión semántica de la que hablamos.

Según lo dicho en los párrafos anteriores, parecería, pues, más normal que la ampliación de significado «referente a diversas materias» afectara a «disciplinar». Pero dado que, en opinión de muchos hablantes, la extensión semántica se ha producido también en «disciplinario», lo máximo que puede decirse es que «multidisciplinar» y pluridisciplinar» son, no más correctos que «multidisciplinario» y «pluridisciplinario», sino más usuales.

En definitiva, estamos, como en otros muchos debates terminológicos, ante un problema que no admite conclusiones normativas, sino sólo una observación del uso, que variará inevitablemente de idiolecto a idiolecto. Un hablante utilizará las palabras que esté más acostumbrado a ver u oír. Y por si cupieran dudas sobre lo dicho, piénsese que, mientras que el *Diccionario Actual de la Lengua Española* (ed. Vox) recoge las voces «interdisciplinar» e «interdisciplinario», pero sólo «pluridisciplinar», el Diccionario de la Academia incluye solamente «interdisciplinario» y ninguna de las voces que dan título a esta nota.

✂ JOSÉ LUIS MARTÍN YUSTE
jose.martin@sdt.cec.be

Del correl y otras historias*

Considero acertada la propuesta de Miguel Candel para traducir el inglés *e-mail* por «correl», neologismo que permitiría crear a partir de él muchos otros derivados, como corrélico, correlo o correlar (*PUNTOYCOMA*, nº 49). De todas las propuestas que he conocido, es sin duda la mejor, y puede contar con mi humilde respaldo.

Me gustaría únicamente llamar la atención de los lectores de *PUNTOYCOMA* sobre un aspecto que se olvida con frecuencia. No es en absoluto obligado acuñar una nueva palabra en español para cada palabra que exista en inglés u otros idiomas. Como tampoco es necesario crear un neologismo para cada nuevo invento. En el terreno de la informática, por ejemplo, la mayoría de las veces nos ha bastado con añadir una nueva acepción a una palabra de uso habitual. Que yo sepa, nadie ha tenido problemas para aceptar las nuevas acepciones informáticas de palabras como ratón, archivo, carpeta, ventana, icono o documento. ¿Por qué? Pues, según parece, porque así se hizo también en inglés. Pero si los anglohablantes hubieran decidido crear, simplemente porque sí, neologismos como *e-mouse*, *e-file*, *e-folder*, *e-window*, *e-icon* o *e-document*, ¿estaríamos obligados nosotros, sólo por eso, a introducir en nuestro idioma con calzador los engendros «ratonel», «archivel», «carpetel», «ventanel», «iconel» o «documentel»?

Si alguien me dice que considera más cómodo el ratón que el teclado, nunca pensaría que hace referencia al simpático roedor de los cuentos infantiles; pero es que incluso cuando hay problemas de confusión, basta con especificar sencillamente que se trata de un ratón de ordenador, sin necesidad de crear una palabra nueva. Igual sucede si alguien, sentado frente a la pantalla de un ordenador, me dice que va a archivar tal o cual documento; nadie con dos dedos de frente pensaría que va a levantarse y bajar hasta el archivo central de la empresa, situado cinco plantas más abajo. ¿Por qué habríamos de tener problemas para entender a quien nos pide que encendamos el ordenador para ver si hemos recibido ya el mensaje que nos envió hace diez minutos?

Si los informáticos de lengua inglesa hubieran decidido llamar al correo electrónico *mail* a secas, ¿quién hubiera sido el guapo que osaría insistir para que en castellano aceptáramos «emilios», «ismaeles» o «correles»?

Existe, además, otro problema adicional. El inglés es, quién lo duda, una lengua de concisión envidiable, pero cuya precisión deja mucho que desear. La expresión *e-mail*, sin ir más lejos, se está utilizando al menos con cinco sentidos distintos: 1) correo electrónico como sistema (p. ej.: *e-mail is the fastest way to communicate*); 2) mensaje electrónico, o carta electrónica si es más formal o más larga (p. ej.: *I have received an e-mail from Brussels*); 3) dirección electrónica (p. ej.: *my e-mail is fernando.navarro@roche.com*); 4) buzón electrónico (p. ej.: *did you open your e-mail this morning?*), y, como verbo, 5) enviar un mensaje electrónico (p. ej.: *we will e-mail you back within 24 hours*). Si el neologismo propuesto «correl» va a utilizarse para traducir las cuatro primeras acepciones (la quinta correspondería a «correlar»), flaco favor le estamos haciendo a la riqueza de nuestro idioma. Tratemos de imaginar tal situación: «he abierto el correl esta mañana, pero no estaban los tres correles que me enviaste ayer por correl; ¿estás seguro de que anotaste bien mi correl?» Es un problema

(*) Por motivos de espacio, este artículo no pudo publicarse en el anterior número de *PUNTOYCOMA*.

este de la polisemia de los neologismos técnicos que está alcanzado cotas preocupantes en los últimos tiempos. Antes distinguíamos perfectamente entre un disco y un tocadiscos, pero ahora nadie sabe a ciencia cierta qué ha adquirido exactamente quien nos dice que acaba de comprarse un *cassette*, un vídeo o incluso un CD. Antaño, los médicos hacían electrocardiogramas, pero hubiera sido impensable hacer una electrocardiografía o un electrocardiógrafo; hogaño, nadie se extraña de que le hagan una ecografía (que es, en realidad, un método diagnóstico por ultrasonidos) o incluso, ¡horror de los horrores!, un «escáner» (que es, en realidad, un aparato; vamos, como si un cirujano dijera al paciente que le va a «hacer un bisturí» cuando piensa efectuar un corte en la piel). Antiguamente, la gente se compraba un teléfono, pero nunca una telefonía; pues ahora ya casi nadie compra un televisor; todo el mundo se compra una televisión (¿cómo es posible comprar la televisión!?).

En fin, veo que ando ya por los cerros de Úbeda, y no era esa mi intención. Retomo, pues, el asunto que me llevó a sentarme ante el teclado. Si los coches siguen llamándose coches a pesar de que ya no van tirados por caballos; si las impresoras imprimen sin necesidad de prensa; si navegamos por el espacio interestelar y por Internet sin naves; si nadie tiene problemas para distinguir entre correo postal (¿«correpós»?), correo urgente (¿«correur»?), y correo aéreo (¿«correar»?), por lo general sin necesidad alguna de especificar, ¿qué dificultades plantea el correo electrónico? Si las cartas se llaman igual cartas tanto si las trae una paloma mensajera como el cartero, tanto si están escritas en papiro como si lo están en papel cebolla, ¿por qué no habría de llamarse carta la que envío a través de mi ordenador a Luis González acompañando a estos comentarios?

Como he apuntado al comienzo, un idioma no tiene por qué, necesariamente, acuñar un vocablo para cada uno de los vocablos que se utilizan en todos los demás idiomas; y no por eso pierde en riqueza ni en capacidad expresiva. El inglés, sin ir más lejos, no distingue entre ser y estar, carece de género gramatical y tiene un sólo tiempo verbal para nuestro pretérito imperfecto y nuestro indefinido; ¿tiene por eso menos capacidad para expresar tales conceptos? Los alemanes, es bien sabido, distinguen entre un vaso de plástico (*Becher*) y otro de vidrio (*Glas*); más de una vez me han preguntado cómo nos las arreglamos en español para distinguir uno de otro si ambos se llaman vaso. La respuesta es, claro, de cajón; en la mayoría de los casos, nos bastan el contexto y el sentido común; y cuando hay posibilidad de confusión, pues decimos «vaso de plástico» y «vaso de cristal», y tan campantes. Igual sucede al contrario, por supuesto, ya que en alemán disponen de una misma palabra, *Schnecke*, para el caracol, la caracola y la babosa, y duermen tan tranquilos.

No quisiera terminar sin antes insistir en que no se me interprete mal. Nada tengo en contra del correl, neologismo admirable, pero sí en contra del hecho de que veamos el mundo a través de las lentes del inglés, como si nada de aquello para lo que el inglés carece de palabras existiera y nada pueda existir si no se le otorga un nombre con idéntica categoría gramatical que en inglés.

✂ FERNANDO A. NAVARRO
fernando.navarro@roche.com

RESEÑAS

Nuevo diccionario español-italiano. italiano-español

Laura Tam

Dizionario italiano - español / Dizionario spagnolo - italiano

Milán, Ulrico Hoepli editore, 1997. ISBN 88-203-2400-8

130.000 ITL

Creo que este nuevo diccionario será más que bienvenido entre los traductores de italiano, que con tan escasos medios contamos. Tiene, desde luego, algunas carencias: no vienen términos institucionales característicos, como *garante per l'Editoria*, o expresiones típicas del ámbito jurídico o institucional, como *fatto salvo...*, *fermo restando...*, *relativamente a ...*, *di cui a...*/*di cui sopra* o ciertos usos de *anche*; no recoge algunos calcos (creo) del francés, como *a giorno*, y no siempre la traducción encontrada es la más feliz (*risalto* = «resalto» en vez de «realce», *battute* = «tecleos» en vez de «pulsaciones», *laurea in giurisprudenza* = «licenciatura en jurisprudencia» en vez de «licenciatura en Derecho», *pregresso* como «pasado», «pretérito», pero no «con valor retroactivo», *rilevante* como «relevante», pero no como «correspondiente», *autorevole* como «autorizado», «acreditado» pero no como «dotado de autoridad moral o científica»). En ocasiones desbarra, como cuando traduce *pendolare* por «commuter» (?), *relatore* por «relator» sin más (dejando «ponente» para traducción de *correlatore*) o recoge expresiones hechas a decir poco sorprendentes, muchas veces tomadas tal cual del DRAE, sin aclarar si están anticuadas o si se trata, en su caso, de localismos o americanismos.

Pero esta lista no aspira a dar una imagen demasiado negativa de la obra, que también tiene hallazgos felices (véanse *associazione a delinquere*, *commercialista*, *battuta*, *tenerci*, *mancato/a* y, en la parte español-italiano, traducciones exhaustivas de verbos de traducción compleja, como «caber» o «echar»). No es perfecto, ni colma las muchas exigencias del traductor profesional, pero es mucho más completo que los diccionarios bilingües existentes hasta el momento. Dicho de otro modo, ya podemos olvidarnos del Ambruzzi.

❸ BEATRIZ PORRES

bporres@europarl.eu.int

Correspondencia

Luis González
JECL 2-180
200, rue de la Loi
B-1049 Bruselas
Tel (+32) 2/29.56.974

Correo electrónico

luis.gonzalez@sdt.cec.be
joaquin.calvo-basaran@sdt.cec.be

Redacción

Bruselas

Manuel del Cerro, Luis González y Eugenio Riviere

Dublín

María Barreiro

Luxemburgo

Josep Bonet, Joaquín Calvo Basarán,
Miguel A. Navarrete, Beatriz Porres y Xavier Valeri
Con la colaboración de May Sánchez Abulí
